



P-441 - IMPORTANCIA DE LA AUDITORÍA INTERNA DE PULSERAS IDENTIFICATIVAS EN LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

Gutiérrez Giner, María Isabel; Sánchez Álvarez, Ángel Luis; de la Cruz Cuadrado, Cristina; Déniz Martínez, Ariadna; Antón Fernández, Ismael; Peñate Rodríguez, Mª del Mar; Mora Lourido, Carlos; Hernández Hernández, Juan Ramón

Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

Resumen

Objetivos: La seguridad del paciente es una dimensión clave de la calidad asistencial, incluye actuaciones orientadas a eliminar o reducir los eventos adversos evitables, además de promocionar prácticas seguras. La identificación inadecuada de pacientes es causa de complicaciones asociadas a errores en la asistencia sanitaria. Se plantea la realización de una auditoría interna sobre la disponibilidad de pulseras identificativas en cada paciente de un Complejo Hospitalario Universitario de 800 camas. Nuestro objetivo general es aumentar la seguridad del paciente mediante la aplicación eficaz de una política de identificación segura de pacientes. Los objetivos específicos son: conocer el porcentaje de pacientes que portan la pulsera colocada en lugar visible; conocer el porcentaje de pulseras en óptimas condiciones de conservación, permitiendo una correcta identificación del paciente (nombre, apellidos y número de historia clínica), con datos legibles, valorar la tendencia evolutiva.

Métodos: Estudio de prevalencia realizado en 5 días laborables para asegurar la adecuada representatividad de la muestra y realización de auditoría interna anual en el último trimestre del año durante los últimos 8 años. La población diana son todos los pacientes hospitalizados (incluidos servicios médicos y quirúrgicos), pacientes en régimen de ambulatorización que acuden al Centro para la realización de un procedimiento diagnóstico y/o terapéutico y que no requieren ingreso hospitalario, así como los pacientes del Servicio de Urgencias. En los días del estudio, y previa información personalmente del objetivo del estudio, se evaluó de manera individual a cada paciente para comprobar si portaban la pulsera y si permitía su correcta identificación.

Resultados: La auditoría se realizó en los últimos ocho años, mostrando una tendencia positiva en sus resultados gracias a la implementación progresiva de medidas correctoras. Como datos interesantes: en el área de recuperación anestésica se objetivaba que un elevado número de pacientes no portaba la pulsera identificativa, al haber sido retirada en el quirófano en el contexto de accesos vasculares para la intervención; en el año 2017 se decidió hacer la auditoria bienal, y dado el empeoramiento de los resultados en el año 2019 se volvió a realizar anualmente; en el año 2020 disminuye 1,9% la correcta identificación, dato que podría estar relacionado con la presión asistencial derivada de la pandemia por SARS-CoV-2, aspecto a tratar como gestión de riesgo; en 2021 aumenta la identificación correcta a un 98,6% de los auditados.

Conclusiones: La identificación inequívoca de los pacientes es una medida de seguridad del paciente y por tanto de calidad asistencial. La concienciación del personal ha sido imprescindible para dicha mejora. La realización de auditorías periódicas en nuestro medio permite la reevaluación de la situación y por tanto la

mejora continua.